

Miércoles, 1 de julio de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Consorcio Medioambiental MásMedio

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos 06/2026 en la modalidad de Suplemento de Créditos del Consorcio MásMedio,

Aprobado inicialmente por acuerdo del Consejo de Administración del Consorcio MásMedio, adoptado en su sesión celebrada el día 26 de junio de 2026, el expediente de modificación de créditos n.º 06/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales, así como bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 177, en relación con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente, el cual se encuentra en las dependencias del Consorcio MásMedio en el Edificio Julián Murillo, sito en Ronda de San Francisco n.º 3 de Cáceres y, en su caso, formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieren presentado reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Cáceres, 29 de junio de 2026

Miguel Ángel Morales Sánchez

PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES Y PRESIDENTE
DEL CONSORCIO MÁSMEDIO

